

## GUÍA PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD

La presente guía tiene como finalidad establecer los criterios sobre cómo rellenar correctamente la solicitud, estableciendo las pautas necesarias y poniendo ejemplos en cada uno de los apartados.

### 1. RESUMEN DE LA PROPUESTA

- **TÍTULO y ACRÓNIMO:** Cada propuesta tiene que contener un título y un acrónimo vinculado. Este último se generará con las primeras sílabas o letras de las palabras más relevantes del título; con la finalidad de ser legible y breve.

#### Ejemplo:

**Título:** ANálisis SOcioeconómico de la PANdemia en la región de La SAgra: repercusiones sobre el empleo de la mujer.

**Acrónimo:** ANSOPANSA

- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** En la convocatoria se definen dos líneas de actuación (INVESTIGACION y PROYECTOS DE IMPACTO Y RENTABILIDAD SOCIAL) y **cada propuesta solo puede ir enmarcada en una de las dos líneas de actuación.**

A su vez, cada propuesta DENTRO DE ESTAS LÍNEAS 1 o 2, debe definirse por uno de los ítems que conforman cada una de ellas. En el caso de que una propuesta trabaje dos temas de los indicados, debe decantarse por el que mayor relación tenga con el objetivo de la investigación.

El desglose de las líneas y subgrupos de temáticas, de manera simplificada, son los siguientes:

#### **LÍNEA 1. INVESTIGACIÓN APLICADA/ESPECÍFICA COVID-19**

- 1.1. Financiación adicional para proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19
- 1.2. Proyectos nuevos de investigación.

#### **LÍNEA 2. PROYECTOS DE IMPACTO Y RENTABILIDAD SOCIAL**

- 2.1. Desarrollo, producción y mejora de equipamientos y productos sanitarios homologables para la lucha contra la COVID-19
- 2.2. Estudios y proyectos de investigación con perspectiva de género sobre el impacto económico-social de la crisis
- 2.3. Estudios e investigación en gestión de crisis

**IMPORTANTE:**

- Cada una de las líneas y subgrupos que la componen, **tienen delimitados los contenidos a los que se deben ceñir las propuestas para ser ADMITIDAS A TRÁMITE.** Más información en la convocatoria completa:  
<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/FONDOSuperaCOVID19.aspx>
- En el caso de no poner ítem alguno dentro de la LÍNEA escogida o delimitar dos o más ítems dentro de la LÍNEA escogida, **la línea de investigación será asignada por el comité evaluador.**

Ejemplo:

**ANálisis SOcioeconómico de la PANdemia en la región de La SAgra: repercusiones sobre el empleo de la mujer. (ANSOPANSA)**



Línea de actuación de la convocatoria:

**Investigaciones sobre COVID19**

1.1. Financiación adicional<sup>1</sup>

1.2. Nuevo Proyecto

**Impacto y responsabilidad social**

2.1. Productos Sanitarios

2.2. Crisis desde la perspectiva de género

2.3. Gestión de la crisis

➤ EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPANTES

En este apartado se ha de introducir la información de los investigadores/grupos que integran la propuesta a través de un cuadro resumen que identifique:

- Nombre y apellido del Investigador principal
- Categoría laboral / académica que ostenta
- Nombre del Grupo / institución / empresa de la que participa
- Universidad a la que pertenece
- Campo de conocimiento.

**IMPORTANTE:**

- Hay que **insertar en la primera fila (sombreada en color) la información del grupo que coordina la propuesta.**
  - La propuesta debe estar **coordinada por una institución asociada** (universidad o centro del CSIC)<sup>1</sup> se pueden consultar en [el siguiente link las universidades e instituciones asociadas](#)

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria del Fondo, la ayuda, en caso de concederse, conllevará la firma de un convenio o una adenda al convenio vigente entre Banco Santander, S.A., y la Universidad coordinadora, para formalizar el pago de la ayuda, dejando constancia de su importe y del proyecto financiado.

- La propuesta debe contener **al menos dos participantes, siendo uno de ellos una institución asociada que, por ende, sea la coordinadora** (universidad o centro del CSIC)
- La categoría profesional hace referencia en el caso del Personal Docente e Investigador al tipo de contrato que se ostenta en el momento. Para aquellas personas que concurren en una propuesta y no sean del ámbito académico, definir su perfil laboral actual.
- Si procede, nombre del grupo de investigación al que pertenece.
- El campo de conocimiento del investigador hace referencia a la tabla de campos de conocimiento que se encuentra como anexo de este documento.

**Ejemplo:**

**ANálisis SOcioeconómico de la PANdemia en la región de La SAgra: repercusiones sobre el empleo de la mujer. (ANSOPANSA)**

Lo coordina la catedrática de sociología Ana García que trabaja con un investigador ingeniero informático del ámbito privado, experto en los temas en la comarca de estudio.



**Equipos de investigación participantes (La primera línea pertenece al coordinador de la propuesta)**

Investigador	Categoría profesional	Grupo de investigación (de no estar adscrito, dejar en blanco)	Campo de conocimiento del investigador / Grupo	Universidad / Institución
Ana García	Catedrática	Grupo de estudios de Género	Sociología	Universidad de Macondo
Antonio López	Ingeniero		Ingeniería informática	Empresa Quijote

**Información de contacto del IP coordinador de la propuesta.**

Nombre y apellidos del Investigador principal: Ana García

Teléfono: 222 222 222

Dirección de correo electrónico: [anagarcia@unimacondo](mailto:anagarcia@unimacondo)

## DOCUMENTO CIENTÍFICO

### ➤ RESUMEN DEL PROYECTO

**Este primer apartado ha de contener de manera clara y concisa (máximo 2000 palabras) el contenido del proyecto de investigación cumpliendo con los siguientes cuatro puntos:**

**Antecedentes.** Identificar el trabajo realizado hasta ahora en el objeto de estudio a modo de estado de la cuestión y, principalmente, señalar la experiencia de trabajo de los integrantes de la propuesta en dicha materia.

**Objetivos.** Definir claramente los objetivos de la propuesta; preferiblemente de manera concreta y sintética.

**Metodología:** Establecer la metodología empleada para llevar a cabo dichos objetivos.

**Resultados previstos y el impacto a corto plazo del proyecto:** En este punto se pretende que se identifique el alcance que los resultados de la propuesta van a tener en el corto plazo en relación a las líneas de investigación en las que se integra, así como el impacto esperado del proyecto para mejorar la situación sanitaria, social y/o económica que está generando la pandemia.

### ➤ IMPORTE SOLICITADO

En este apartado se ha de definir el montante económico que se solicita. Como establecen las bases de la convocatoria hay tres intervalos de financiación: hasta 100.000€, desde 100.000 a 500.000€ y más de 500.000€.

A la hora de cumplimentar el formulario, es preciso señalar con una **X** el recuadro del intervalo en el cual se engloba la cantidad solicitada y, además, **SEÑALAR LA CANTIDAD ECONÓMICA EXACTA EN EL RECUADRO SITUADO A LA DERECHA DE CADA CASILLA.**

#### **Ejemplo:**

**Si para una investigación se cree conveniente solicitar 250.000€, se procede de la siguiente manera:**



#### 2.2. **Importe solicitado** (Indicar cantidad solicitada tras el recuadro)

- |   |          |
|---|----------|
| <input type="checkbox"/> Hasta 100.000€                 | ■ €      |
| <input checked="" type="checkbox"/> 100.001€ – 500.000€ | 250.000€ |
| <input type="checkbox"/> Más de 500.000€                | ■ €      |

➤ DESGLOSE DEL PRESUPUESTO EN PARTIDAS

Este apartado se detalla el desglose de la cantidad solicitada en tres grandes partidas, **estableciendo una fila para cada entidad participante en el caso de repartir la cantidad financiada entre las mismas:**

**Personal:** Indicar, si procede, el gasto que se dedicará a contratación de personal.

**Material Inventariable:** Indicar, si procede, el gasto dedicado a todo aquel material que se adquiera con la financiación solicitada.

**Gastos de desarrollo y ejecución:** Indicar, si procede, el monto del gasto dedicado a las tareas de desarrollo de la propuesta, tales como viajes, alojamientos, material fungible, etc.

**Ejemplo:** De los 250.000 euros solicitados para nuestra propuesta, 120.000 euros irán destinados a cubrir necesidades de personal, 100.000€ dedicados a la compra de material informático y 30.000€ a trabajo de campo y material fungible. En caso de distribuir el presupuesto en varias entidades, utilizar filas debajo.

↓

2.3. **Desglose del presupuesto en partidas:**

Tipo de gasto	Personal	Material Inventariable	Desarrollo y ejecución
Euros	120.000	100.000	30.000

**Los costes indirectos al tratarse de un fondo solidario, no deben ser considerados, con el fin de que la totalidad del importe se dedique a la labor investigadora**

➤ DURACIÓN DEL PROYECTO

La convocatoria de los Fondos establece, como norma general, una **DURACIÓN MÁXIMA DE 12 MESES** para la totalidad de las propuestas, pero, **de manera excepcional**, se pueden presentar solicitudes con una duración de **HASTA 24 MESES PRESENTADO JUSTIFICACIÓN PARA PODER SER EVALUADA.**

**Ejemplo: Menos de 12 meses, NO NECESARIA JUSTIFICACIÓN**

2.4. **Duración del proyecto EN MESES** (Máximo 12 meses. En caso excepcional, de ser más de 12 meses, añadir la justificación):

**9 MESES**

**Más de 12 meses JUSTIFICADA OBLIGATORIAMENTE**

2.4. **Duración del proyecto EN MESES (Máximo 12 meses. En caso excepcional, de ser más de 12 meses, añadir la justificación):**  
18 MESES. Dado el objetivo 1 y objetivo 2, vinculados a la temporalidad del empleo de la población femenina en la comarca rural XXXX y bajo la necesidad de hacer trabajo de campo en las empresas XXX y XXXX, muy vinculadas al sector agrícola que da empleo a gran cantidad de mujeres rurales, se considera necesario alargar la duración del proyecto

➤ **CRONOGRAMA**

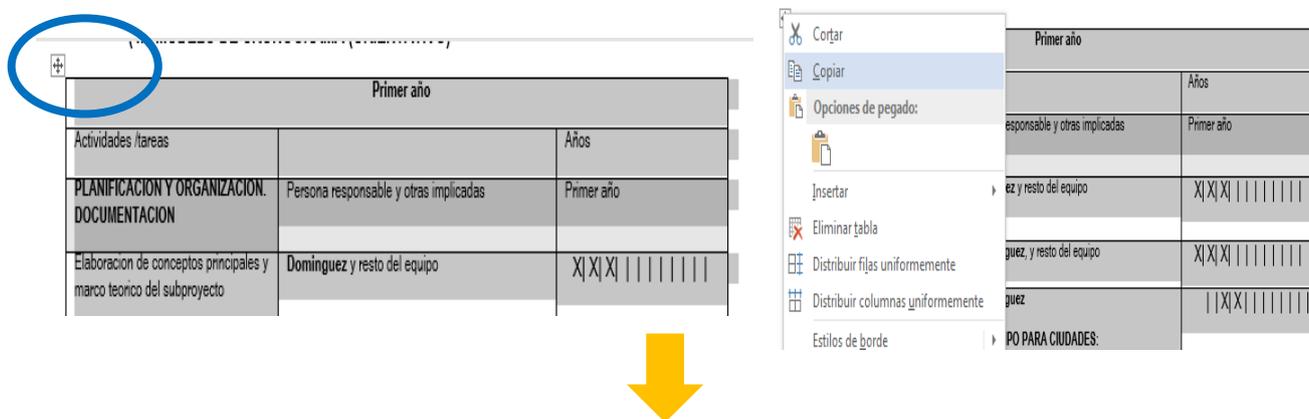
La finalidad del cronograma es relacionar los objetivos y la metodología llevados a cabo por los participantes de cada propuesta, con la duración del proyecto.

En este apartado, por lo tanto, es necesario delimitar de manera concisa los plazos de duración de cada actuación que conformen la propuesta y asignarlas a los integrantes que la llevaran a cabo.

**IMPORTANTE:**

Se ha creado un campo en el formulario que permite la redacción del cronograma en modo texto, así como insertar tablas desde formato Word. En el caso de optar por incluir una tabla ya realizada, los pasos son los siguientes:

1. En el Word original, seleccionar toda la tabla pulsando en el siguiente cuadro y una vez seleccionado, con el botón derecho “copiar”



2. En el recuadro del formulario marcado en color gris, pegar el contenido usando “tema de destino” para facilitar el formato. SUGERENCIA: preparar el texto en documento ajeno y pegar en este recuadro.

2.5. **Cronograma.** Establecer las tareas (objetivos y metodología) y relacionarlas con los grupos participantes.

Escriba cualquier contenido que desee que se repita, incluidos otros controles de contenido. También puede insertar este control en filas de tablas para repetir partes de una tabla.

2.5. **Cronograma.** Establecer las tareas (objetivos y metodología) y relacionarlas con los grupos participantes.

Primer año		
Actividades /tareas	Persona responsable y otras implicadas	Años
<b>PLANIFICACION Y ORGANIZACION. DOCUMENTACION</b>	Persona responsable y otras implicadas	Primer año
Elaboracion de conceptos principales y marco teorico del subproyecto	<b>Dominguez</b> y resto del equipo	X X X

## 2. ANEXO. INFORMACIÓN DEL EQUIPO

### ➤ PLAN DE DIFUSIÓN Y RESULTADOS

En un máximo de 500 palabras, establecer de manera concisa la estrategia de difusión y transferencia de los resultados del proyecto presentado en esta propuesta. Es recomendable incluir páginas webs de cada uno de ellos o de acciones llevadas a cabo en común.

### ➤ PROYECTOS Y CONTRATOS con financiación pública o privada

Señalar hasta 5 proyectos/contratos en los últimos 5 años más relevantes, especialmente relacionados con el objeto de investigación de la propuesta.

### ➤ PUBLICACIONES

Señalar hasta 5 publicaciones científicas en los últimos 5 años más relevantes, especialmente relacionados con el objeto de investigación de la propuesta.

### ➤ SOLO PARA LÍNEA DE FINANCIACION 1.1. Adjuntar el documento OFICIAL de concesión

En el caso de optar a financiación por la línea 1 INVESTIGACIONES APLICADA/ESPECIFICA COVID 19, incluir copia de documento oficial de concesión. **IMPORTANTE: PEGAR EN FORMATO IMAGEN EL DOCUMENTO OFICIAL DE CONCESIÓN**

## **FORMATO DE ENVÍO DE LA PROPUESTA**

Se acepta el documento en versión Word y PDF, siempre que el título del archivo cumpla con los siguientes requisitos: **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN+ACRÓNIMO** resultando como ejemplo:

“1.2. ACUASER.doc” / “2.2. ACUASER. Pdf”

Este archivo se deberá enviar por correo electrónico a la dirección:

[Fondosuperacovid19@crue.org](mailto:Fondosuperacovid19@crue.org)

Más información en la web de la convocatoria:

<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/FONDOSuperaCOVID19.aspx>

## ANEXO

### **Ciencias**

Matemáticas: Álgebra, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Geometría y Topología, Matemática Aplicada

Física: Astronomía y Astrofísica, Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica, Electromagnetismo, Física Aplicada, Física Atómica Molecular y Nuclear, Física de la Materia Condensada, Física de la Tierra, Física Teórica, Óptica.

Química: Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica, Química Orgánica.

Ciencias de la Naturaleza: Antropología Física, Botánica, Cristalografía y Mineralogía, Ecología, Edafología y Química Agrícola, Estratigrafía, Fisiología Vegetal, Geodinámica Externa, Geodinámica Interna, Paleontología, Petrología y Geoquímica, Zoología.

Biología Celular y Molecular: Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Genética

### **Ciencias de la Salud**

Ciencias Biomédicas: Anatomía Patológica, Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Anatomía y Embriología Humana, Fisiología, Histología, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Toxicología.

Medicina Clínica y Especialidades Clínicas: Cirugía, Dermatología, Estomatología, Medicina, Medicina Legal y Forense, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Radiología y Medicina Física, Urología, Traumatología y Ortopedia.

Especialidades Sanitarias: Enfermería, Fisioterapia, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Farmacología, Nutrición y Bromatología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina y Cirugía Animal, Sanidad Animal.

### **Ingeniería y Arquitectura**

Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Nuclear, Ingeniería Química, Ingeniería Textil y Papelera, Producción Animal, Producción Vegetal, Tecnología de los Alimentos, Tecnologías del Medio Ambiente.

Ingeniería Mecánica y de la Navegación: Ciencias y Técnicas de la Navegación, Construcciones Navales, Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería de los Procesos de Fabricación, Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos, Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Proyectos de Ingeniería.

Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones: Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Automática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Telemática, Tecnología Electrónica, Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Ingeniería Informática: Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo: Explotación de las Minas, Composición Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica

Arquitectónica, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería del Terreno, Prospección e Investigación Minera, Proyectos Arquitectónicos, Urbanística y Ordenación del Territorio.

### **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Derecho: Derecho Administrativo; Derecho Civil; Derecho Constitucional; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Eclesiástico del Estado; Derecho Financiero y Tributario; Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Derecho Mercantil; Derecho Penal; Derecho Procesal; Derecho Romano; Filosofía del Derecho; Historia del Derecho y de las Instituciones.

Ciencias Económicas y Empresariales: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa; Economía Aplicada; Economía, Sociología y Política Agraria; Fundamentos de Análisis Económico; Historia e Instituciones Económicas; Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad; Organización de Empresas.

Ciencias de la Educación: Didáctica de la Expresión Corporal; Didáctica de la Expresión Musical; Didáctica de la Expresión Plástica; Didáctica de la Lengua y la Literatura; Didáctica de las Matemáticas; Didáctica de las Ciencias Experimentales; Didáctica de las Ciencias Sociales; Didáctica y Organización Escolar; Educación Física y Deportiva; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Teoría e Historia de la Educación.

Ciencias del Comportamiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social.

Ciencias Sociales: Antropología Social; Biblioteconomía y Documentación, Ciencia Política y de la Administración; Comunicación Audiovisual y Publicidad; Filosofía Moral; Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos; Periodismo; Sociología; Trabajo Social y Servicios Sociales.

### **Arte y Humanidades**

Historia, Filosofía y Geografía: Análisis Geográfico Regional, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Filosofía, Geografía Física, Geografía Humana, Historia Antigua, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia de la Ciencia, Historia Medieval, Historia Moderna, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Prehistoria.

Filología y Lingüística: Estudios Árabes e Islámicos, Estudios de Asia Oriental, Estudios Hebreos y Arameos, Filología Alemana, Filología Catalana, Filología Eslava, Filología Francesa, Filología Griega, Filología Inglesa, Filología Italiana, Filología Latina, Filología Románica, Filología Románica, Filología Vasca, Filología Gallega y Portuguesa, Lengua Española, Lingüística General, Lingüística Indoeuropea, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Traducción e Interpretación.

Historia del Arte y Expresión Artística: Dibujo, Escultura, Estética y Teoría de las Artes, Historia del Arte, Música, Pintura.